

ANEXO II. AUTOBAREMO.

CRITERIO	Autobaremo	Baremo IPRODECO
MUNICIPIO DONDE DESARROLLA SU ACTIVIDAD SEGÚN Nº HABITANTES		
Municipios de hasta 3.000 habitantes		
Municipios entre 3.001 y 50.000 habitantes		
N.º DE TRABAJADORES FIJOS EN PLANTILLA		
De 2 A 3		
De 4 A 5		
Más de 5		
ASISTENCIA A EVENTOS ORGANIZADOS POR DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE IPRODECO RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA MODA		
IMPORTE DE FINANCIACION POR PARTE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES		
Más del 50 %		
Del 30% al 50%		
Menos del 30%		
PUNTUACION TOTAL		